



Municipalidad Distrital  
POCOLLAY



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 060 -2023-A-MDP/T.

Pocollay, 27 ABR. 2023

### VISTOS:

El Memorando N° 176-2023-A-MDP-TACNA, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay, Informe N° 416-2023-SGRRHH-GAF-MDP/T, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con el artículo 20, inciso 17, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; y, el artículo 27° de la misma norma, precisa que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2023-A-MDP/T de fecha 30 de marzo del 2023, se designa al Mgr. Adán Vargas Cárdenas como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante Memorando N° 176-2023-A-MDP-T, de fecha 27 de abril del 2023, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay, solicita designar al Mgr. Rigoberto Martin Quenta Loza como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay y dejar sin efecto Resolución de Alcaldía N° 047-2023-A-MDP/T de fecha 30 de marzo del 2023 y todo acto administrativo que se oponga; por lo que, debe verificarse si el señalado profesional cumple con los requisitos exigidos para el cargo propuesto, según los instrumentos de gestión de la Municipalidad.

Que, mediante Informe N° 416-2023-SGRRHH-GAF-MDP/T, de fecha 27 de abril del 2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, señala que se ha cumplido con la respectiva verificación del profesional Mgr. Quenta Loza Rigoberto Martin para el cargo de Gerente Municipal, concluyendo que si cumple con el perfil de puesto de acuerdo a los descrito en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0000014-2023-SERVIR-PE, emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Que, estando a lo expuesto Ut Supra, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, resulta procedente designar al Mgr. Rigoberto Martin Quenta Loza como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay; en este extremo, corresponde emitir el respectivo acto administrativo.

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir de la fecha, al MGR. RIGOBERTO MARTIN QUENTA LOZA, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay, con las responsabilidades técnicas y administrativas de Ley y las que se deriven conforme al marco de los instrumentos de gestión.

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR**, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 047-2023-A-MDP/T de fecha 30 de marzo del 2023 y todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** con la presente resolución al interesado, a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay, y al Equipo Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe) y en el Portal Web del Estado Peruano [www.gob.pe](http://www.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c. Archivo  
GM  
GAF  
GAJ  
GDUI  
GDSE  
GPPDO  
GAT  
SGRRHH  
EFTIC  
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
ALCALDÍA  
HUGO RUBÉN GARCÍA MAMANI  
ALCALDE